

Esta información se hace pública para el conocimiento general y, especialmente, para los propietarios y el resto de titulares afectados por la ejecución de las obras, la relación de los cuales se adjunta al final de este anuncio; todo esto para que cualquier persona interesada pueda examinar el proyecto de instalación en la sede de la Conserjería de Comercio Industria y Energía, camino de Son Rapiña, 12, urbanización Son Moix Blanc, de Palma, y puedan formular por otra parte, en el plazo de 20 días, a contar a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, las alegaciones que consideren oportunas, incluyendo las que procedan por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del Real decreto 1955/2000, así como aportar, por escrito, los datos oportunos para corregir posibles errores en la relación indicada.

Por otra parte, esta publicación se realiza a los efectos de notificación establecidos en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común.

Palma de Mallorca, 30 de mayo de 2008.—El Director General de Industria, Guillem Fullana Daviu.

Anexo

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.

Afectados:

Propietarios:

Don Francisco Montero Pérez con DNI 42941369R.
Doña Gloria Moreno Castillas con DNI 42960789D.
Finca afectada: finca registral número 40731.
Dirección: Son Roc, 6 bajos. Palma-07007.
Afección: Longitud subterránea de conductores=143 m.
Superficie afectada de conductores=143 m².

Propietario:

Don Antonio García Jiménez con DNI 43026062P.
Finca afectada: finca registral número 13359.
Dirección: Apartado de correos 274. Lluçmajor-07620.
Afección: Longitud subterránea de conductores=143 m.
Superficie afectada de conductores=143 m².

Propietarios:

Don Donato García Ortega con DNI 01755712F.

Doña Nicolasa Jiménez Martínez con DNI 43548329Y.
Finca afectada: finca registral número 7804.
Dirección: Apartado de correos 274. Lluçmajor-07620.
Afección: Longitud subterránea de conductores=143 m.
Superficie afectada de conductores=143 m².

UNIVERSIDADES

51.594/08. **Anuncio de la Universidad de La Laguna sobre extravío del título de Licenciada en Geografía e Historia.**

De acuerdo con la Orden de 8 de julio de 1988, se hace público el extravío del título de Licenciada en Geografía e Historia, Sección Historia, perteneciente a doña Armin-da Torres Santos.

La Laguna, 22 de julio de 2008.—El Decano de la Facultad de Geografía e Historia, Ramón Pérez González.